

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50, AL SEMESTRE 3,00, AL TRIMESTRE 1,50, AL MES 0,50.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

Situación difícil.

Antes de continuar el estudio del presupuesto de nuestra Diputación provincial, recientemente aprobado, estudio iniciado hace ya varios días, creemos conveniente prestar atención a un asunto importante, no para apreciar la labor de la citada corporación en su última reunión, sino con el fin de que se conozca su situación económica.

Nuestro propósito es hoy bien reducido: limitarse sencillamente a enterar a nuestros lectores del asunto a que nos referimos sin que en nuestro ánimo entre juzgar ni discutir derechos de nadie.

El hecho es ya bastante antiguo, aunque en los momentos presentes adquiere caracteres de actualidad.

Nuestra Diputación, con un deseo por su nobleza y bondad nunca bastante ponderado, acaso con manifiesta ligera impremeditación, quizá con notoria falta de cálculo acerca de las dificultades económicas que pudieran ocasionarse en su futuro desarrollo, tomó el acuerdo de subvencionar a la compañía constructora del ferrocarril de Soria con la cantidad de 600.000 pesetas.

De esa cantidad han sido satisfechas 174.633,26 pesetas en distintas partidas, y queda un total pendiente de pago por 425.366,74 pesetas.

Recientemente, pocos días antes de celebrar sus sesiones la Asamblea, que, entre otros asuntos, iba a discutir el plan de su vida económica para 1908, hablamos en TIERRA SORIANA de la demanda judicial presentada por la Sociedad Anónima del ferrocarril de Torralba a Soria, contra nuestra Diputación provincial, para que satisficiera lo que tenía sin pagar de su ofrecida subvención.

Ahora bien, ¿con qué medios puede contar nuestra Diputación para el pago de ese número de pesetas?

Ya hemos advertido el déficit que resultaba en el presupuesto provincial para el próximo año 1909; y si a su déficit ordinario se añade lo extraordinario de esa deuda, bien puede afirmarse que la situación económica de nuestra corporación municipal se hace punto menos que imposible.

Es claro que la culpa no está en los señores diputados que actualmente la componen, pero ellos son los que tienen que responder al cargo que hace la entidad reclamante.

¿Cómo? Este es el problema. Sinceramente creemos que aun cuando la entidad acreedora diese para el pago toda clase de facilidades, la situación sería difícil y la solución casi imposible, si tal calificación puede emplearse—aunque pocas veces resultaría acaso tan real como en la que motiva este artículo.

Para atender a las necesidades que actualmente pesan sobre nuestra provincia, hemos apuntado ya la idea de que, acaso fuese preciso llegar hasta la imposición de un 20 por 100 en el repartimiento provincial; aunque hay que evitar a todo trance el aumento en las cargas contributivas que los pueblos satisfacen.

Si la Diputación provincial, inspirándose en buen criterio económico, debe tender, al menos a nivelar sus gastos con sus ingresos, y éstos son hoy menores que aquéllos ¿cómo, añadir graves obligaciones a las primeras?

Por hoy, no somos más extensos, y sólo hemos de hacernos eco de lo que sobre este asunto hemos oído en la Diputación provincial, y que, por cierto, no se refiere al fondo del asunto. Es que el acuerdo tomado hace más de un año por nuestra Diputación provincial, contestando a la petición que se le dirigió en este asunto, fué el de expresar que, estando próxima la modificación importante que en sus recursos y servicios han de experimentar estas corporaciones con motivo de la Ley de Administración local, al implantarse ésta y ser formado el presupuesto de transición que habría de recoger todos las partidas del pasivo, nuestra Corporación provincial, y con recursos con que pudiere contar saldaría todos los créditos que en su contra tuviera.

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

Educación moral.

No sé si aún continúan en Londres las sesiones del Congreso de Educación moral. Ramiro de Maeztu, el cronista excelentísimo, no lo dice en su última carta a La Correspondencia de España.

Pero consigna el dato de que el sistema de enseñanza francés, ha llevado en el Congreso una «enorme paliza» propinada, principalmente, por el pedagogo inglés Mr. Johnson, que ha estudiado las escuelas francesas y de ellas ha dicho, entre otras cosas, que las lecciones de moral teórica se dan al niño en una atmósfera escéptica y materialista y que el espíritu francés se muestra en esto tan implacablemente lógico como en todo lo demás.

Los congresistas franceses han sentido como defensa suprema de su sistema de educación el hecho de haber sido sancionado por el Japón.

Y el barón Kikudic exministro de Educación del Mikado ha dicho que entre uno y otro sistema existen enormes diferencias.

La educación japonesa, según Kikudic es sencillamente espiritual y la de los franceses, según Johnson, tiene carácter profundamente racionalista.

Ya veis, pues que entre una y otra media un abismo.

La educación moral de un pueblo depende de su religión, de su política, de su literatura, de su filosofía y de sus costumbres.

Yo creo que ningún país ha llegado a su completo perfeccionamiento.

Si así no fuera habría alguno cuyas costumbres y cuya psicología pudiera servir de ejemplo a los demás. Y el ejemplo no existe.

En toda moral colectiva hay algo de exaltación del sentimiento; y el sentimiento colectivo varía en cada raza y reconoce como puntos de partida, las leyes, cuestiones dogmáticas, algo del carácter peculiar a cada pueblo que le hace crear en una moral distinta de los demás.

De aquí la imposibilidad de llegar al verdadero establecimiento de una moral universal que sería lo conveniente.

Sociólogos, moralistas, pedagogos, legisladores y hombres de ciencia, deben reunirse con más frecuencia ante congresos de Educación moral como el de Londres, cuya utilidad es incuestionable.

De cada uno de esos Congresos ha de quedar una serie de conclusiones, que los Gobiernos todos deben tomar en consideración, escogiendo lo más a propósito para el progreso educativo de la humanidad.

Yo os aseguro que no hay nada que necesite más eficaz remedio, que haya llegado a mayor grado de pobreza colectiva que la educación moral.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

EL COLERA Y LA HIGIENE

Varios pueblos han conquistado con las armas nuestra nación; variadas civilizaciones han inculcado costumbres y maneras de ser en los españoles, pero ninguna raza como la árabe ha dejado impreso en nuestra sangre el sello de sus instintos, el fanatismo de su religión y el fatalismo de sus destinos.

La mujer indolente y soñadora, refleja en sus negros ojos las pasiones violentas de la mujer nacida bajo el ardor de un sol africano.

En religión, todo se espera y se fía a la influencia de un santo que obtenga de Dios cuanto deseamos; así que, la historia de mi patria, guarda en sus páginas hechos de imperecedera grandeza debidos a santos guerreros que, al frente de nuestros soldados, seguían las vidas del enemigo sin dano alguno para los españoles, y, en cambio, las batallas perdidas, eran castigo impuesto por Dios a la iniquidad de nuestros paisanos.

Fatalistas como los árabes, hemos visto impasibles toda desgracia, todo hecho terrible, y hemos dejado que las epidemias recorran a su placer los pueblos y las ciudades, conformándonos con rezar privada y públicamente, viendo llenarse los cementerios de cadáveres y exclamando con estúpida resignación: «Alhá, digo, Dios, lo ha dispuesto así».

En toda calamidad pública hemos prestado culto a la santa imprevisión, al aceleramiento y al desbarajuste más embrollado que darse puede.

Eso sí; en viendo lejos las epidemias, nos crecemos, y encogiendo el hombro decimos: «¡A mí qué! todo eso de la peste es pamplina de los gobiernos y gindama de señoritos! Pero si vemos cerca el peligro, adiós fanfarria; entonces se reza a los santos, se insulta a las autoridades, se murmura de los médicos, se despelleja a todo el mundo, y el miedo enervador desarrolla los instintos de egoísmo».

Somos incapaces de comprender la grandeza de la caridad ni el sacrificio en pro de la humanidad. Solo un imbecil podrá dudar de cuanto bien ha hecho la higiene en los destinos humanos: ella ha enseñado la manera de vencer las epidemias, ya limpiando focos de infección, ya indicando el aislamiento del portador del veneno, ya inculcando en las naciones la necesidad de emplear millones de pesetas en sanear puertos, ciudades, casas, trenes, barcos, coches y mercancías, ya estableciendo lazaretos, ya visitando a todo extranjero que llegue a nuestros puertos y ciudades, ya poniendo a disposición médicos que, con asistencia continua, enseñan cuán hermosa es la misión del profesor de la sublime ciencia, y ya, por último, mostrando a todas las clases sociales que en el sacri-

ficio místico está la salvación de todos, y que sabios, altos, humildes, ricos, pobres, religiosos, excépticos, filósofos é ignorantes, unidos por el cariñoso emblema de la caridad, matarán los gérmenes de esas epidemias que han devastado países en horribles mortandades de seres humanos.

El día que un socialismo ilustrado, basado en los preceptos de amor santo del Mártir del Gólgota, viva floreciente en el corazón del hombre, logrando que los pueblos sean limpios, que las viviendas tengan condiciones higiénicas, que el individuo pobre coma y vista como debe, que una educación esmerada arranque lo que de bestia tenemos, y que una instrucción adecuada nos enseñe deberes más que derechos, aquel día que un sol de justicia universal alumbré los continentes, habrán terminado las epidemias, y una patria universal se encargará de hacer las horas felices en nuestra breve existencia.

Este verano, la prensa política se ha ocupado de dar noticias sobre el desarrollo del cólera en Europa.

El Gobierno ha dado Reales órdenes que, en muchas poblaciones, las autoridades y no autoridades, han dicho lo que dicen en los pueblos cuando oyen un bando de su respetabilísimo alcalde: «Manda el señor alcalde, ¡como si no mandara! Que barran las calles y callejas, ¡como si callara!»

Y de esta manera, no ayudando, no cumpliendo los deberes, no es posible hacer nada.

Se extenderá la enfermedad; cada individuo irá regando la simiente por donde vaya; el vibrion cólico formará colonias de incommensurable número de individuos, y en temperatura y condiciones de receptabilidad, se desarrollará potente y matará a su placer miles y miles de seres humanos.

Entonces... clamores, lágrimas y desesperaciones servirán de leña al fuego: las aguas contaminadas llenarán el intestino humano de bacterias coléricas; la asistencia a los enfermos será falsa é incompleta; los socorros a los pobres mal repartidos en número y clase, y escenas macabras de horribles detalles, harán creer si el hombre es un sér social ó semeja una manada de lobos que hacen cendales para devorarse unos a otros.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano, Octubre-908.

(Continuará).

Charlas madrileñas.

(De nuestro redactor especial Sr. Jasuey).

Hablemos de política, pero no en su aspecto general, porque eso, por estar muy manoseado resultaría tabarros; hagámoslo considerando con relación al periodismo y la medicina, para que nuestra charla resulte menos pesada y más nueva.

¿A que al leer muchos de mis amables lectores las líneas que preceden, se figuran que voy a biografar al ilustre Director del Heraldo de Madrid, que a la doble condición de diputado y periodista, reúne la de médico?

Pues... ¡no señores! que voy a hablarles del gran Azorín.

¿Saben ustedes quien es Azorín? Azorín es el pseudónimo que emplea un diputado de la mayoría para escribir en A. B. C. unas substanciales Impresiones parlamentarias, tan substanciales, que juntas con un incoloro é insípido librito que dió a la imprenta titulado El Político, casi le han servido para escalar el Gobierno Civil de Lérida, fuerte, con 10.000 pesetejas anuales.

¡Oh esplendidez y gratitud de don Antonio!

Pero lo del Gobierno fracasó y ahora que las Cortes han reanudado sus sesiones, Azorín, teazá en su empeño de agradar al Jefe también ha reanudado sus escritos.

La Prensa, por no ser menos, lo vaulpea nuevamente de lo lindo y creemos, que lo propio ocurrirá en el Parlamento.

Pero Azorín sigue impávido en cuanto a su cara é impertérrito en cuanto a la tarea que se ha impuesto.

¿Qué le importan los puyazos de Soriano?

¿Qué son para él los saetazos de la Prensa?

Si llega a un gobierno de provincia, que llegará, nadie mejor que él puede decir a Maura lo que Sancho dijo a D. Quijote. «Si buena insula me dais, buenos azotes me cuesta».

Lo que me admira más en ese mártir del ministerialismo, es la entereza con que sufre los flechazos, rozaduras y demás heridas, que como escritor, ha llevado en su efímera existencia política literaria.

Empiezo a creer con firmeza en la

virtualidad—y no es anuncio— de la célebre Epidemia de Baltimore, que a mí me han recomendado estos días para prevenir y curar toda clase de úlceras.

¿Quién había de decir a los españoles que la democracia, la democracia sin mistificaciones, que hasta la fecha ha sido un ideal, iba a introducirse en nuestra Nación, nada menos que por Madrid manifestándose en unos asuntos tan prosáicos, como son los desahucios?

Los caseros de la Villa del Oso y el madroño se democratizan, y para dar una prueba irrefutable de la evolución política han inventado y puesto en práctica, aunque dentro de estrechos límites, un nuevo procedimiento de desahucio llamado «El destape de las habitaciones» que consiste, en quitar los techos del cuarto de un vecino cuando éste no satisface el importe del alquiler.

Las ventajas de esta invención a nadie se le ocultan; ahorro de lo que importa el desahucio judicial; substitución del trabajo de los curiales por el de los albañiles; arreglo de las goteras y de las grietas que existan; lavado de los paramentos interiores de la habitación, y marcha del inquilino moroso, sin dar lugar a escenas desagradables para ambos.

¿No ven ustedes en todo ello la armonización práctica del individualismo egoísta con el socialismo altruista? ¡Nada! Que más hace por la implantación de la democracia un casero de Madrid con cuatro albañiles, que el propio Canalejas con cuatro millones de discursos.

Para terminar, va una nota triste. Los amantes desdenados, vuelven a ratificarse en su conducta.

¿Que no me quieres? Pues nsvajazo te va y.... que sirva de ejemplo.

Anoche le tocó la china a una pobre sirviente de la calle de la Ballesta y creemos que no será la última víctima de esta clase de maionismo en la presente temporada de Otoño, a no ser que el caritativo Sr. Lacierva, dé un nuevo golpe a los tenderos de navajas y a la industria de Albacete, y aun así, nada se adelantará, pues estoy convencido que para disminuir en España, y sobre todo en Madrid, la cifra que representa la criminalidad, no hace falta que quitemos tiendas ni se maten industrias, y si, abrir muchas escuelas al objeto de que la instrucción se complete y la moral de los españoles no sea un mito.

G. Jasuey.

Madrid y Octubre—908

Un ideal.

Yo lo había dicho, en uno de los muchos ratos que me creo con ganas de filosofar. Era un bello cuadro vivo, pintado por el pincel inmortal de la naturaleza; era una flor lanzada en medio del campo, y que vagaba por él, en pos de un algo desconocido, de ese algo que siempre nos guía pero que ignoramos adónde ni a qué. ¡Triste y doloroso preámbulo que aparece ante un corazón infantil y no acostumbrado a la rudez y aspereza del camino emprendido! Su ocaso es oscuro, su porvenir y el horizonte que ante él se presenta muéstrase hurraño y de un aspecto feroz, caracteres que fueron trocados por su antiguo sonreír de inocencia.

Su pelo dorado, cual las doradas espigas del estío, sus dos azulados ojos, parecían querer robar a la región celeste el color que presenta en una tarde tranquila.

¡Era el ideal que en mis noches juveniles había soñado! La amé, con el primer amor que nace en el corazón de la primera edad, y, cuanto más crecía mi amor encerrado en las estrechas convidades de mi pecho, más separada me creía de ella, más lejos creía encontrarme de aquel ser ideal que me subyugaba.

Sus manifestaciones de amor eran tanto ó más verdaderas que las mías; todo ante nosotros aparecía pequeño para compararlo con lo grande y sublime de nuestra felicidad; y, sin embargo, a pesar de la edad dichosa, nuestras imaginaciones se nublaban ante un temor oculto que a la vez nos invadía. ¡Que podía oponerse a nuestras manifestaciones mutuas de amor y cariño! ¿que temor inexplicable nos privaba en absoluto de pisar rebosantes de alegría el trono de la felicidad? Lo ignorábamos.

Lo esperado llegó; el temor que sentían nuestros corazones vino a turbar la felicidad que invadía a nuestras almas. Lo ignorado fué un hecho.

El ideal por mi soñado succumbió. Todas mis ilusiones se marchitaron cual flores desprendidas del tallo que las sostiene. Habíame creído encontrar en la gran ciudad de la «dicha» y me hallé en lo más airado y solitario del desierto. La soledad, que se filtra en lo más profundo de los corazones era mi única compañera, la única que prestaba algún consuelo a mi alma-desfallecida....

Con mi ideal, mi amor, mi felicidad y mis ilusiones primeras, habían dejado de existir; y, sin embargo, hoy viven; hoy vuelven aleteando sobre mi alma adormecida, cual la pasajera golondrina que olvidando su nido se aleja, para volver a ocuparle al año venidero, así mis ilusiones que abandonaron mialma, vuelven a pasarse en ella. Quiero olvidar mi ayer y pensar en el mañana; pero ¡ay! el recuerdo de aquel mi primer ideal se halla grabado en mi mente.

¡Mi primer ideal murió, pero yo viviré siempre con su recuerdo!

ARTURO DE SALOCIN.

De la semana pasada.

Sucesos políticos.

La apertura de las Cortes.

En otras épocas este solo suceso daba materia al cronista para llenar innumerables cuartillas; hoy solo le hace reflexionar unos momentos y aún no ha acabado de estampar las letras titulares de la crónica que intenta escribir, cuando la mano se para; suelta la pluma y deja en blanco el resto de la cuartilla. ¡Para qué escribir de ese asunto tan trillado si nada nuevo se puede decir! ¡Las Cortes! ¡Se escribía de la Constitución, de aquella Constitución que para ser consagrada tanta sangre costó a nuestros padres, sigamos con las frases hechas, plantel de oradores, torneos del bien decir, espectáculos agradables, todo menos algo práctico, algo benéfico para esta desventurada nación.

Como de costumbre, acuden a hostetizar durante los discursos y a discutir solo a la hora de la votación, muy orondos y pulcros los señores de la mayoría, que de la urna sacaron ya la consigna de los menesteres que han de llenar.

Como siempre, se escucharon apocalípticos discursos, frases rotundas, apóstrofes viriles y otras cuantadas zarandajas a cargo de los diputados de oposición; que luego en los pasillos, reciben la enhorabuena de los mismos señores del banco azul a quienes tan duramente atacó.

Y ya esta comedia, que a los mismos histriones que la representan aburre, no llega a la médula del pueblo, no interesa a nadie, no despierta las energías que há tiempo duermen, ni asusta siquiera al buen burgués que junto a la camilla, mientras después de la cena quema un veguero de a 15 céntimos, repasa somnoliento la reseña que de las Cortes hace el sesudo y ya en estos hogares consagrado (imparcial).

¡Oh, y cómo cambian los tiempos! De aquel esperar con impaciencia la hora de la llegada de la urna a estas vetustas ciudades, apartadas de la Corte, de aquel caluroso comentar las frases de este ó el otro orador, de aquellos caloríos que los adeptos sentían cada vez que el jefe del partido en que militaban se levantaba a hablar ¿qué queda?

El pueblo ya no escucha; dicen con dejos de amargura los prohombres; no, el pueblo escuchaba a los apóstoles a vosotros, podéis contentaros con que no os silben...

AMARÓ GONZÁLEZ.

Arévalo y Octubre 17-908.

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Política.—La interpelación de Romanones.

Todo tiene fin y há concluido este debate.

En las últimas rectificaciones el señor Maura ha estado más comedido que en los primeros discursos.

Con todo, cada uno de los distintos oradores han sostenido los puntos de vista en un principio sustentados.

Administración local.

Con lenta calma continúa la discusión de la obra predilecta del señor Maura.

Se ha acordado la división de Canarias en dos provincias.

GRANDES ALMACENES

Abonos minerales.

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa. Almacén de aceites y Coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumas a todo comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Félix Pérez Melendo, Puente, 15. Sucursal y fábrica de lejías, frente al Pielato de Valladolid.

España retrospectiva.

Reproducen nuestros dos dibujos las altas murallas que cercaron a la ciudad de Sevilla durante varios siglos.

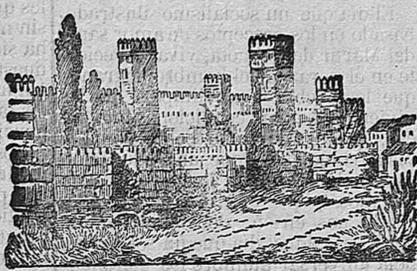
En ella se abrían aún, a mediados del siglo pasado, quince puertas, que han desaparecido con las murallas para el ensanche y saneamiento de la población.

Como vestigios de tales fortificaciones quedan tan sólo las torres del Alcázar, del Oro y de la Plata,

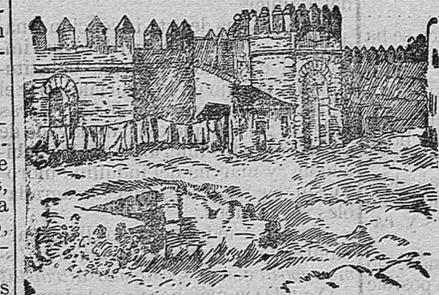
y como monumento histórico, el trozo de muralla de origen romano que se extiende de la puerta de la Macarena hasta frente al convento de Capuchinos.

De las puertas, existen la nombrada de la Macarena, que da salida al barrio de su nombre y al Postigo del Aceite, restaurado en 1884.

Las trece restantes fueron derribadas. De éstas la que más se distinguía por su arquitectura árabe, era la de S. Juan como puede observarse en el dibujo.



Fortificaciones moriscas en Sevilla.



Puerta de San Juan.

Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis.

Mientras esto llega, que llegará seguramente, aunque quizás por otro camino que el que ahora se sigue, los tuberculosos son víctimas de todos los sistemas terapéuticos, de todos los específicos farmacológicos y de todos los prejuicios clínicos que viven y reinan en la mayor de las anarquias.

Es indudable, por consiguiente, que hoy luchamos mejor contra la tuberculosis, que hace no ya un siglo, sino un lustro y que contamos con recursos que, bien administrados, nos dan la victoria muchas más veces que nos proporcionan la derrota.

¿Cuáles son estos recursos?

Merece la pena que las pasemos una revista no a todos, ni a los más flamantes, sino simplemente a los buenos, a los mejores, a los eficaces en la clínica, prescindiendo de su fecha y de los prestigios adquiridos en la experimentación del laboratorio, con enfermos que no son de nuestra especie y con pacientes hechos enfermos a viva fuerza de artificios.

Pero antes de entrar en la verdadera materia de este trabajo, permítame que a modo de conclusiones previas ó de aforismos clínicos, exprese en pocas palabras mi profesión de fe clínica en esta materia.

La más interesante y la más frecuente de todas las tuberculosis humanas, es la tuberculosis pulmonar.

Dentro de ella la forma ulcerosa crónica común es la de mayor frecuencia y la de mayor interés.

Pero no solo es esto la tuberculosis pulmonar ulcerosa crónica común, sino que es la forma primitiva única, es decir, que todas las tuberculosis pulmonares que no adoptan la forma ulcerosa crónica común, tales como la neumonía ó mejor broncopneumonía caseosa y la granulía, son episodios, agudizaciones ó complicaciones en el curso de aquella forma crónica de bacilosis.

Todavía más, las tuberculosis de los demás órganos del aparato respiratorio y de los diferentes aparatos digestivo, circulatorio, renal, sexual, nervioso, piel, huesos y sentidos son consecutivas a la tuberculosis pulmonar en su forma ulcerosa crónica común.

El cuartel general de la tisis está en los pulmones, principalmente en el izquierdo y generalmente en el vértice y en la porción pulmonar que se aloja en el canal costovertebral. De allí surgen los bacilos y las toxinas que prenden luego en otros sitios ó invaden otros órganos.

El hecho de que nos demos antes cuenta de un proceso que de otro, no indica que aquí haya sido anterior en su aparición. Lo primero en la observación no es lo primero en la existencia. Primero es el padre que el hijo y porque conozcamos al hijo antes que al padre, el cual muchas veces puede ser para nosotros desconocido toda la vida, no vamos a afirmar que el hijo a quien tratamos es anterior al padre que conoceremos después presentado por

el propio hijo ó que quizás no conoceremos nunca.

No existe el diagnóstico precoz de la tuberculosis en la medida necesaria para que se conozca una tuberculosis no confirmada.

Siempre que veais un tuberculoso del pulmón que no presente la pleura, de los huesos ó de la piel, del aparato digestivo ó del circulatorio, del genito urinario ó de los sentidos ó del sistema nervioso sin apariencias de enfermo de pecho, afirmar que tenéis delante un enfermo de tuberculosis pulmonar crónica común, la cual ha sido anterior a todas las lesiones extra pulmonares y agudas que observáis con evidencia y auscultando en las proximidades de las clavículas, en las fosas espinosas ó en los canales costovertebrales encontraréis (si tenéis un oído educado) los signos indudables de la existencia de aquel cuartel general de la tisis, de aquel centro de operaciones de la tuberculosis, el primero en surgir y el último en desaparecer de la escena clínica de la tuberculosis humana.

Pasemos pues revista a los recursos con que contamos para luchar contra la tuberculosis pulmonar de forma ulcerosa, crónica común, en la seguridad de que lo que se haga por ella es hacerlo por las demás forma y localizaciones de la tuberculosis. No se puede ni se debe tratar bien la tuberculosis sino atenuándola en aquel paraje y bajo aquella forma evolutiva, Tratámosla, pues, y lo demás se nos dará por añadidura.

Con este objeto dividiremos nuestro estudio en once capítulos.

En el primero nos ocuparemos del tratamiento específico ó sean los sueros, vacunas y tuberculinas.

En el segundo trataremos del tratamiento directo ó por antisépticos respiratorios.

En el tercero hablaremos del tratamiento indirecto ó modificador del terreno, es decir, tónico.

En el cuarto de la opoterapia.

En el quinto de la alimentación.

En el sexto de los cuidados higiénicos.

En el séptimo de la aeroterapia.

En el octavo de la hidroterapia.

En el noveno de la electroterapia.

En el décimo de la medicación sintomática.

Y en el undécimo de la psicoterapia.

RICARDO ROYO VILLANOVA.

(Continuará.)

EN INGLATERRA

Pensiones a los viejos.

Desde el 1.º de Octubre ha entrado en vigor en Inglaterra la ley sobre pensiones a los viejos pobres.

Todos los súbditos británicos que están dentro de las condiciones de la ley pueden presentarse a reclamar su derecho en las oficinas de Correos de su localidad.

Las pensiones serán distribuidas todas las semanas los viernes, a partir del 1.º de Enero de 1909.

Para obtener la pensión será preciso ser inglés ó naturalizado en Inglaterra, y haber vivido en el país durante veinte años consecutivos. Una ausencia prolongada priva de todo derecho, exceptuando a los servidores del Estado y viajeros que conserven su domicilio.

Solo se concede la pensión a los viejos de más de setenta años. No se abo-

na a las personas que tengan un ingreso de 788 pesetas anuales por cualquier concepto.

La pensión más elevada es de 5 chelines semanales, ó sean 6 pesetas 25 céntimos. Se otorga a los que solo cobran de beneficios 525 pesetas anuales.

Si la renta es superior a esa cifra y no llega a 580 pesetas se cobran solo 5 pesetas. La pensión será, respectivamente, de 3'75, 2'50 ó 1'25, según que los beneficios sean de 580, 656 ó 722 pesetas.

¿Cómo fija los beneficios? Dos preguntas se hacen al que solicita una pensión: ¿Cuánto gana usted por semana? ¿Tiene usted otros medios de existencia?

Si el marido cobra anualmente 40 libras (mil pesetas) se supone que la esposa disfruta de la mitad, aunque no tenga personalmente ningún ingreso. El marido en este caso no tiene ningún derecho a la pensión; pero la mujer puede pedir la correspondiente a una renta de veinte libras.

Los pobres, auxiliados por la beneficencia pública, no podrán cobrar hasta 1911. Los condenados a prisión no cobrarán hasta diez años después de su libertad. Los borrachos y los holgazanes crónicos serán excluidos durante diez años.

La aplicación de esta ley es muy fácil para los interesados. Basta llenar la fórmula oficial de petición, que pasa a la Comisión de pensiones del distrito. Se puede apelar de la negativa de esta Comisión.

El pensionista recibe un talonario que debe presentar todos los viernes en la oficina de Correos. Tiene derecho a reclamar el aumento de pensión si sus beneficios disminuyen.

Esta benéfica ley evitará la miseria de los viejos, que es uno de los espectáculos más tristes y degradantes. Inglaterra conseguirá así tan hermosa obra más de cien millones de pesetas anuales. ¿Cuándo en España tendremos algo parecido? Aquí no pasaría de treinta millones anuales el sacrificio del Estado. Bastaría limitar los despilfarros de nuestra administración.

DE LA PROVINCIA

Écos de los pueblos

(Información de nuestros corresponsales)

Burgo de Osma.

Toma de posesión.—Ha tomado posesión del cargo de Juez de Instrucción de esta villa D. Eduardo Alfonso Pardo. Con tal motivo, anoche fué obsequiado por la banda municipal con una serenata, en la que se ejecutaron obras escogidas de su extenso repertorio.

Nuestra bienvenida y felicitación. Dimisión.—Le ha sido aceptada la dimisión de Juez municipal a D. Constantino Lucas, secretario electo de este Ayuntamiento. Interinamente le sustituye D. Pedro Ibáñez Gil.

Viajero.—Para Madrid, ha salido nuestro diputado a Cortes D. Luis Ayuso, acompañado de su distinguida familia.

Mercado.—En el mercado correspondiente al sábado último, ingresó gran cantidad de alubias, cuya cotización es inferior a la de años anteriores, sin duda por la gran cosecha que ha habido de garbanzos.—HUGHES.

Almarza.

El último mercado ha estado muy animado, pues como los agricultores no pueden sembrar por exceso de humedad, ha habido mucha concurrencia. Han acudido más de 1.000 cabezas de ganado lanar y más de 600 cerdos, la mayor parte grandes.

En granos también ha habido abundancia y en todo poco despacho.

Tiempo hermoso de Otoño.—El Corresponsal.

Audiencia provincial.

JUICIOS POR JURADOS

Al fin.

Ayer, lunes, principiaron las tareas del tribunal de hecho en el corriente cuatrimestre.

El tribunal de derecho fué constituido por D. Julio Salcedo de Blas, presidente; D. Leonardo Reuenco, magistrado propietario y don Maximino de Miguel, magistrado suplente.

Las vistas de los juicios orales de causas procedentes del partido de Burgo de Osma, se verán más adelante. Pero, algo es algo; podía esperarse una suspensión mayor que produciría, como es natural, los consiguientes perjuicios a los interesados pendientes de fallo, y cuantiosos gastos al Estado.

Ya el público, ansioso de las impresiones de los debates de los juicios, público que, tanto abunda en nuestra capital y que se nutre con elementos de fuera de ella, se encontrará satisfecho.

PRIMERA CAUSA

Infanticidio en Vinuesa.

A guisa de prólogo.

En uno de nuestros números anteriores nos referíamos de la frecuencia con que el infanticidio se comete en nuestra provincia; y no hay que decir que para ese alevé delito, nuestra indignación es tan grande como sentida, y aunque anátemas todas nuestras fuerzas serían imposible manifestar el odio que contra un crimen así nos sentimos.

Si en Vinuesa, realmente se cometió un infanticidio; si los autores de ello se presentan claramente en los distintos elementos de la causa, es tardando el castigo para quienes hoy ante la ley se presentan como acusados. Pero si lo que aquí, en su celo digno del mayor encomio por parte de los representantes de la justicia, se persigue con todo el rigor que reclama el derecho que se presenta conculcado, ha sido un accidente casual, un desgraciado accidente que no se supo ó no se pudo prever, entonces, a los hoy acusados no hay que aplicarles ningún calificativo que más ó menos explícitamente envuelva la deshonra.

Los procesados.

Lope García, de 56 años, de estatura alta, algo achacoso al parecer. Viste traje de pana, vecino de Vinuesa.

Eugenia Herrero, de 21 años, natural de la Mallona, de pequeña estatura, facciones bastante agradables.

Antecedentes.

Hace ya unos cuantos meses dimos noticia del hecho, con la concisión que nos gusta emplear cuando se trata de sucesos en que la honestidad no suele quedar bien parada.

A fuer de imparciales, en nuestro deseo de rendir tributo a la verdad, hemos de hacer manifestaciones que acaso no sean del agrado de todos. Nuestro deber informador nos lo dicta, y, ante el, por nada enmudeceremos, y hemos de separarnos de todo lo que signifique doblez.

Muy justo es que después de la comisión de los delitos se pidan castigos para sus autores. Nos parece bien tal pretensión en los amantes de la justicia. Pero cuando el castigo que se pide es la realización de venganzas que no han podido lograrse, y que para conseguirlo, en nada se repara, entonces no son móviles dignos, sino miserables los que impelen a obrar.

No conocemos a fondo el pueblo de Vinuesa. Pero es indudable que entre algunos vecinos se desarrollan luchas intestinas en las que acaso la política, que todo lo infecciona con su hábito morboso sea factor de importancia. A veces miserables del lugar, rencillas de aldea, pequeñas diferencias de familia, separan entre sí a aquellos que deherian eomulgar en el sacrosanto amor de la comunal vecindad.

En Vinuesa, no sucedía así, y contra lo que era lógico esperar en un pueblo que figura entre los más cultos de nuestra provincia, contra el procesado se presenta encubierta con el velo de la justicia, la manifestación de maldad.

A la modesta redacción de este periódico —que siempre apadrina causas nobles y lo declinamos sin que se nos pueda desmentir, empleando nuestra natural sinceridad— llegando requerimientos para campañas en contra de los procesados. Claro es que contestamos con un Visto, sin que nos importaran nada las quejas de las maledicencias que desataban su ira contra nosotros y como contra la prensa sorriana, independiente que no se quería prestar a satisfacer deseos que no puede calificar-se laudatoriamente.

Era pequeña esa labor de zapa en el rumor público; había que husmear más, había falta, era necesario, y se requirió hasta la hoja anónima, clandestina, y... ha aparecido, llena de dictérios contra el procesado de hoy.

Este hecho se juzga por sí y demuestra lo miserable de la condición humana que para realizar sus miserias no repara a veces en medios reprochables.

Esa hoja ha sido dirigida a los jurados en sobre cerrado, por el correo, y contiene el mismo original que periódico de Soria se negó a publicar.

Y sentimos la publicación de esa hoja clandestina, por que dice muy poco en favor de sus autores, y porque demuestra en la frase de que «el Jurado se venderá al Cocco», y en otras por el estilo, que en este no se tiene confianza y que en su venalidad se cree, injuria que de antemano se lanza, y que, como tal, merece protesta.

La primera sesión, ó sea la de la mañana, dió principio a las once menos cuarto, fué a puerta cerrada, lo que nos priva poner al corriente a nuestros lectores de las declaraciones que los procesados prestaron y de los informes de los peritos médicos. Únicamente indicamos las referencias.

La sesión de la tarde fué pública, según el criterio expuesto por el ministerio fiscal, toda vez que la prueba testifical no había de ofender a las buenas costumbres.

Los hechos.

Al parecer, de la prueba testifical se deduce que Eugenia Herrero Soria, de 21 años de edad, y soltera, llevaba unos tres años al servicio de Lope García Lapuente, vecino de Vinuesa. Durante ese tiempo adquirieron relaciones amorosas ilícitas amo y criada, y fruto de estas relaciones fué una niña que Eugenia dió a luz en uno de los días del carnaval último. En el momento del parto no fué asistida la Eugenia por nadie, más que por Lope, el cual se apoderó de la criatura y la dió muerte, envolviéndola después en unas ropas y escondiendo el envoltorio en un hueco al lado de la cocina de la casa.

Declaraciones de los procesados.

Se decía —y no lo afirmamos— que Eugenia y Lope en su declaración se limitaron a decir, la primera, que al dar a luz, se desmayó, y el segundo que el día del alumbramiento no estaba en casa.

Informe pericial.

Un señor, que nos dijo que era médico, nos manifestó que los peritos habían convenido

Se aceptó una enmienda en la que se dice que se suprima de un artículo para incluirlo en otro el precepto de que, cada diputación se formará con los diputados elegidos por los ayuntamientos.

La carrera Judicial.

El señor Morote ha hecho en el Congreso algunas observaciones sobre la provisión de vacantes de la carrera judicial, y en un discurso enérgico ha expresado su extrañeza de que todavía se adjudiquen a la influencia varias plazas de la administración de justicia.

Soledad parlamentaria.

Que la discusión del proyecto de Administración local resulta pesada, solo prueba el aburrimiento que demuestran todos los diputados.

Lo mismo es principiar la discusión del proyecto que notar que en la sala de sesiones queda escasamente una veintena de diputados.

No obstante se celebrarán sesiones muy borascosas.

Los liberales.

Dos tendencias se notan en los liberales.

Hay algunos, muy pocos que desean marchar en las tareas parlamentarias de acuerdo con el señor Maura, otros desean reñir ruda batalla con el Gobierno.

Los senadores liberales se muestran tan intransigentes que piensan acudir a todos los medios legales para dificultar la aprobación del proyecto sin respetar compromisos que hayan contraído sus jefes y el señor Maura.

Muerte de un diputado.

En la discusión del proyecto de Administración local, después de defender el señor Perojo calurosamente una, referente a la división Canaria, enmienda al artículo 28, y cuando la contestara el señor Benítez de Lugo, sorprendió la muerte al ilustre director de Nuevo Mundo.

La emoción fué grandísima y los señores diputados, impresionados por la desgracia, ocurrida se trasladaron a la enfermería del Congreso para obtener noticias que, el ministro de la Gobernación trasladó a los diputados.

Humorismo de un diputado.

El señor Loygorri, entre otros ruegos, ha dirigido al Ministerio de Hacienda, el de que, para el próximo presupuesto refuerce el de ingresos con un recargo personal a los solteros.

Reforma de la ley de alcoholes.

Ha causado muy buena impresión entre los elementos a quienes tal reforma atañe la proyectada por el señor Besada, hasta el punto de juzgarla un caracterizado personaje del partido demócrata como un triunfo personal del ministro y de todos aquellos que la han defendido.

Estamos prevenidos.

El Senado ha escuchado con atención las declaraciones del ministro de Estado señor Allendesalazar acerca de la política del Gobierno ante las luchas intestinas del imperio Marroquí dentro de la más estricta neutralidad, asegurando el ministro estar prevenidos para defender nuestros derechos en Africa y las contingencias que en lo porvenir puedan sobrevenir.

Moret de viaje.

El día 22 saldrá para Zaragoza con objeto de presidir la inauguración del Congreso de ciencias el ilustre jefe del partido liberal señor Moret.

Presidirá también alguna sesión del Congreso Africanista, que también se anticipa, alternando con los señores Gasset, Mella y Labra.

EXTRANJERO

Londres.—Por tratar de pronunciar un discurso en favor de obreros sin trabajo ha sido expulsado de la Cámara un diputado socialista.

Sajonia.—El rey de esta nación ha pedido a Sevilla el historial del reglamento de Soria del que acaba de ser nombrado coronel honorario.

Bulgaria.—Parece que Turquía se encuentra menos propicia a renunciar sus derechos acerca de Bulgaria, encontrando apoyo en potencias muy significadas.

Créese con fundamento que la diplomacia es la que arreglará estas diferencias, que de no zanjarse pudieran producir una guerra internacional.

Incidente en Casablanca.

Marruecos.—Por la autoridad militar se instruye sumaria en incidente ocurrido entre la oficialidad francesa y un italiano llamado Gindro, que recibió una soberana paliza de los oficiales franceses, a quien provocó.

Inspector de policía de viaje

Muller, el inspector de policía marroquí, que ha pasado el verano en las orillas del lago Furne, ha salido para Tánger.

LUIS.

¡Novedad!

Diccionario manual enciclopédico de la Lengua Española por Saturnino Calleja

1.700 páginas, 115 mapas geográficos, 3.127 grabados, 400 retratos, 5 cuadros al cromo. Precio en librerías, 8 pesetas. En TIERRA SORIANA, 5 pesetas.

en que las lesiones que ocasionaron el fallecimiento de la niña pudieran ser causadas por choque en el suelo al ser desprendida del claustro materno.

Prueba testifical.

Realmente, los testigos hablan por referencias. Nadie ha visto nada, y se limitan todos a decir lo que han oído de rumor público o poco más.

Algunos afirman que vieron a Eugenia el día que, según ella dió a luz, y que el día que se verificó el alumbramiento de Eugenia, Lope García no se hallaba en el pueblo.

Hay careos contradiccionales y cosas por el estilo.

Prueba pericial.

Léase varios folios del sumario, entre ellos una certificación afirmando que Lope García ha observado buena conducta.

Modificación de conclusiones.

El Ministerio fiscal modifica en el sentido de que Eugenia Herrero solo es encubridora de un delito de parricidio, y sigue sosteniendo que Lope García es autor de un delito de parricidio.

SESION DE ESTA MAÑANA

La sesión de esta mañana dió comienzo a las 11 en punto.

El Secretario Sr. Lunas dió lectura de un escrito presentado por el Sr. Fiscal reformando en parte su escrito de conclusiones provisionales en el sentido de considerar a la procesada Eugenia como encubridora, y no como autora de un delito de infanticidio, toda vez que de la prueba se deduce que Eugenia se desmayó en el acto del parto y cuando volvió en sí, ya había hecho desaparecer el Lope la criatura. En el citado escrito aprecia en contra del procesado la agravante de alevosía y también la atenuante de arretrato y obcecación.

Informe fiscal.

Dá principio el señor fiscal a su razonado y sencillo discurso, dirigiendo un saludo al magistrado suplente D. Maximino de Miguel, que actúa en este juicio por ausencia del propietario.

Dice que en esta causa hay dos cosas repugnantes; la gravedad del hecho, y la tacañería de Lope que con pocos gastos podía haber evitado la comisión del delito.

Apela al dictado de la opinión pública que cree más culpable a Lope.

Habla de que Lope declaró al gando siempre que era inocente, y que sostenía que se le hacía una gran ofensa suponiéndole autor de hechos en que para nada había intervenido.

Habla de la poca sinceridad que en sus manifestaciones suelen tener los testigos que depone; lo cual no le parece extraño, porque los testigos pueden obedecer a compromisos de amistad ó de otro orden adquiridos por los declarantes.

La prueba pericial resultó a gusto de las partes, según el fiscal. Lee párrafos de un libro de medicina legal para demostrar que el recién nacido no pudo ocasionarse en la caída, si la hubo, las lesiones que presentaba.

Habla de la falibilidad de las partes que intervienen en el debate. Todas—dice—podemos equivocarnos.

Termina diciendo que ha tenido noticias de hechos en que sale mal parado el prestigio del Jurado. Sostiene que a una persona muy conocida en la capital se le ha propuesto que sea depositaria de la cantidad en que se estipule el veredicto de inculpabilidad que para Lope se desea.

Defensa del señor Posada.

Saluda al nuevo magistrado señor de Miguel.

Empezó pidiendo justicia, como el fiscal. Dice que no sabe por qué está su representada en el banquillo, que es honrada y no culpable. No le extraña que ante ofrecimientos grandes rindiera su virtud.

Trata de demostrar que no existe el delito de infanticidio y por lo tanto no puede ser encubridora. Se concreta en el resto de su elocuente y breve discurso a demostrar la inculpabilidad de su defendida, para lo cual termina pidiendo justicia.

Pidiendo justicia.

Ayer circuló otra hoja no clandestina, que publica una instancia que varios vecinos de Vinuesa presentaron al señor Fiscal de la Audiencia, exortando su celo y mostrándole el deseo de que sea castigado el delito que se atribuye a Lope García.

Pirman la instancia unos sesenta vecinos del crecido pueblo de Vinuesa.

Un incidente.

Al declarar el último testigo, y hacer algunas manifestaciones, la procesada negó que estas fuesen ciertas, y sostuvo que tal testigo era comprada.

Parte del público prorrumpió en vivas a la procesada.

Detenciones.

Han sido detenidos dos industriales de esta capital con motivo del proceso que ha empezado a instruirse en averiguación de si se trataba de sobornar al jurado, para que emitiera veredicto de inculpabilidad a favor de Lope García.

Confiamos en que se hará justicia, sin miramientos ni contemplaciones.

PICA PLEITOS.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Por si unas ovejas que apacentaban los pastores Rufino y Pedro Hernandez, habían comido unas alcafofas que tenía plantadas el arrendatario de la llamada huerta de San Francisco, disputaron y rieron los mencionados pastores con Plácido Hernandez, resultando heridos en la reyerta el Plácido con dos

pedradas en la cabeza, y el Pedro con un garrotazo en idéntico sitio.

Curados en la casa de socorro por el médico don Valentín R. Guisande y el practicante don Juan Grábalos pasaron los heridos a sus domicilios.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

PAPEL SECANTE

A 10 céntimos el pliego de gran tamaño.—Pídase en TIERRA SORIANA.

Por falta de espacio no podemos publicar un comunicado que nos dirige nuestro buen amigo don Gervasio Elvira, del Burgo de Osma. Lo haremos en el número del jueves.

Por haberseles cogido cazando sin licencia, han sido denunciados los vecinos de Zayas de Barcones y Cabrejas del Pinar, Doroteo Hernandez Martin, de 31 años de edad, y Esteban Hernandez de 29 años.

Por los denunciados les fueron recogidas las armas que llevaban para dedicarse a la caza.

Hojas de méritos y servicios para maestros de primera enseñanza.

En papel superior. A cinco céntimos.

TIERRA SORIANA Collado, 9, Soria.

Toda la modelación de presupuestos municipales, cuesta menos de 60 céntimos. Sin las relaciones 40 id.

Por la Delegación regia de Pósitos se ha dictado una circular concediendo un plazo a los deudores a los Pósitos para que puedan acogerse a los beneficios de la ley vigente.

Por la Comisión provincial de la Excelentísima Diputación y en armonía con lo que dispone la vigente ley provincial, se ha acordado déficit del presupuesto ordinario para el próximo año de 1909, que se eleva a la cantidad de 344.156 pesetas 83 céntimos se cubra por reparto entre los pueblos de la provincia, en proporción a lo que satisfacen al tesoro por contribuciones é impuestos de consumos.

El repartimiento se ha girado al 19 por 100 sobre la suma total que cada Ayuntamiento satisface por las referidas contribuciones.

Durante un plazo de 15 días se admitirán las reclamaciones que por los ayuntamientos puedan hacerse sobre las cuotas señaladas.

Por el Gobierno civil se ha dictado una circular haciendo saber a los ayuntamientos que no hayan remitido las cuentas municipales del año 1907, que si para el día 30 del corriente no las han presentado ante su autoridad, quedarán incurso en la multa de 1750 el alcalde y 750 cada uno de los concejales que formen el ayuntamiento de los pueblos en descubierto por este servicio.

En R. O. de 14 del mes que cursa se anuncia por el ministerio de Instrucción pública la provisión de la plaza de profesor numerario de mecánica general industrial, mecánica aplicadas y elementos de motores de vapor y explosión, vacante en la Escuela Superior de artes industriales de Córdoba, al turno de oposición.

Por el tribunal de oposiciones a las pensiones en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, se anuncia el comienzo de las oposiciones para pensionados por la pintura y grabado en dulce.

Por el ministerio de la Gobernación, y persistiendo en la campaña emprendida para evitar la propagación a nuestra Nación del cólera morbo que tanto desarrollo alcanza en Rusia, en R. O. circular de 17 del mes actual se encarece a los señores gobernadores el mayor examen y detención de las consignaciones que los ayuntamientos anoten en sus próximos presupuestos con destino a los servicios de Higiene y Salubridad, así como a los de Imprevistos y Calamidades, fijándose si existe consignación especial para gastos de epidemias, y si son suficientes a cubrir los gastos de la campaña sanitaria emprendida Debiendo ordenarse a los ayuntamientos que tengan aprobados con anterioridad a esta R. O. su presupuesto s, procedan con toda urgencia a la formación de uno extraordinario, especial para este servicio, caso que lo consignado no sea suficiente, con arreglo a los artículos 31 y 142 de la Ley municipal.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 (10,30)

Falsos policías.—Debate en el Parlamento francés.—Ministro que dimite.

Ha sido descubierto un buen número de falsos policías llegados a esta Corte y que se valían de fal carácter como género de vida que les han estropeado los verdaderos émulos del señor Lacierva.

En el Parlamento francés ha tenido lugar un gran debate acerca de las recientes explosiones ocurridas en buques de guerra.

La discusión entre los oradores fué acaloradísima.

Como consecuencia de este debate ha dimitido el ministro de la guerra.

Madrid 20 (10,30).

Entrevistas de políticos.—El voto corporativo y las elecciones.—Posible aplazamiento.

Como consecuencia de una entrevista celebrada entre los señores Maura y Moret, reuniéronse anoche nuevamente el último de dichos políticos y los señores Canalejas y Azcárate, para tratar de la fórmula de aplazamiento de las elecciones hasta que rija el voto corporativo, comprometiéndose, en cambio, las minorías a no poner obstrucción a los proyectos que el Gobierno tiene pendientes.

Se ignora si los aludidos prohombres llegarán a un acuerdo.

Madrid 20 (10,50).

Policías a Barcelona.—La Cierva, mentor.—Robos en los trenes.

Han marchado con destino a Barcelona

lona 200 policías residentes en esta Corte, para reforzar la vigilancia en la ciudad con motivo del próximo viaje de los reyes.

El ministro de la Gobernación reunió anoche a fin de darles amplias instrucciones para el cumplimiento de su cometido.

Seguen los robos en los trenes a la orden del día. Comunican de Alicante que en una de las líneas que afluyen a dicha capital fueron amordazadas varias viajeras por los foragidos, robándoles 15.000 pesetas.

Las señoras, atemorizadas, no pudieron tocar el timbre de alarma, y del hecho entienden las autoridades, aunque los indicios son de que quede en la impunidad.

Madrid 20 (12,15).

Llegada de los reyes.—Consejo en Palacio.—Discurso de Maura.—Firma.—Convocatoria de elecciones en distritos vacantes.

SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, han regresado a esta Corte de su reciente viaje a Austria.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey. El señor Maura pronunció un extenso discurso examinando los asuntos de Marruecos.

Todos los ministros sometieron a la firma los asuntos que llevaban pendientes de este requisito.

El señor Lacierva llevó un Real decreto convocando a elecciones parciales en los distritos de Tuy, Villacarrillo y Cartagena.

Madrid 20 (15,20).

La lotería.—Números premiados.

Los números premiados en el sorteo verificado hoy y poblaciones a que han correspondido, son los siguientes: por orden de relación, 13.211, Salamanca; 6.115, Cadiz; 31.928, Dos Hermanas. Y además han correspondido premios menores a los números 17.987, 43.751, 5.637, 26.476, 6.663, 4.119, 16.473, 25.979, 12.130, 10.744 y 16.286.

ALMODOBAR

Sección religiosa.

Santos de hoy martes.—San Juan Cancio, confesor, San Máximo, mártir, Santa Irene, Santa Marta y Paula, vírgenes y mártires. La misa y oficio divino son de San Juan Cancio con rito doble y color blanco.

Santos de mañana miércoles.—San Hilarión, abad, Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires, Santa Constancia, virgen y mártir, San Asterio ó sea San Arturo, presbítero y mártir y Santas Columbiana y Clinia vírgenes.

La misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y cuarto, acabada Tercia.

En la Iglesia de Santo Domingo el jueves, a las seis de la tarde, se practica el ejercicio piadoso de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario y Letanía rezados, religiosos cánticos y Meditación, finalizando los cultos cantándose el Santo Dios, divina bendición y reserva.

Las preeces del mes del Rosario continúan a las cinco de la tarde en las iglesias parroquiales y conventuales conforme a las prescripciones del Romano Pontífice León XIII de santa memoria.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana Día 19 de Octubre de 1908.

Altura barométrica..... 763.4 Máxima del aire a la sombra..... 16.4 Id. al sol en el vacío..... 17.4 Mínima..... 8.6 Id. con reflector metálico..... 7.2

PSICROMETRO

Termómetro seco..... 10.4 Id. húmedo..... 9.6

VIENTO

Dirección..... S. Clase..... Vetlna. Recorrido en 24 horas..... 78 Estado del cielo..... Nuboso Lluvia en 24 horas..... 2.7 Agua evaporada en 24 horas..... 0.3

Día 20 de Octubre de 1908

Altura barométrica..... 763.8 Máxima del aire a la sombra..... 16.4 Id. al sol en el vacío..... 22.6 Mínima..... 6.2 Id. con reflector metálico..... 3.6

PSICROMETRO

Termómetro seco..... 11.0 Id. húmedo..... 8.8

VIENTO

Dirección..... O. Clase..... Flojo. Recorrido en 24 horas..... 76 Estado del cielo..... Dspjdo. Lluvia en 24 horas..... 0 Agua evaporada en 24 horas..... 0.4

ANUNCIOS

APRENDICES Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

“LA MADRILENA,, GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

La casa garantiza a su numerosa clientela que habiendo tomado a su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolás Gomez, y aumentando sus artículos en coloniales del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, té, café, especias, licores, arroces, conservas, embutidos, jabones é infinitad de artículos, con es-

mero y economía, y servirá a domicilio cuando encargos se les confien.

“LA MADRILENA,, Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

Se vende

una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirigirse a su dueño, Plaza Mayor, 7.

Se alquila

una cochera espaciosa y a propósito para taller, en la calle del Olivo, núm. 3; dará razón su dueño don Juan Marco

SE VENDE

la casa número 23 de la calle Real. Informarán en la Administración de este periódico.

NOVELAS POPULARES A 40 céntimos figuran en el catálogo de las casas editoriales.—TIERRA SORIANA las vende a 30 céntimos.

Leonardo Alonso Berzosa, Nava-Jeno.

Fábrica mecánica aserradora.

En mis almacenes podrá encontrar el público grandes surtidos de todas las clases de maderas.

Especialidad en entarimado, desde 1'50 pesetas metro cuadrado. 3 m. 3-10.

Adolfo Alvarez MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre en la fonda de D. VICTORIANO DE MARCO.

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid, don Emilio y D. Pablo Alvarado.

Madrid 20 (15,20).

AMA DE CRIA

se necesita, soltera ó casada, pero con leche fresca y buena conducta, para criar en casa de los padres. Dirigirse a D. Toribio Ruiz.—Diustes. 4-8.

MADRID Gran Hotel Colón

Carrera de San Jerónimo, 45, pral.

Instalado de nuevo con todos los adelantos modernos.—Ascensor.—Calefacción, cuarto de baño, sala de recibir y demás comodidades para hacer una agradable estancia.

Propietario: Mariano de la Orden.

Hospedaje de 8 pesetas en adelante.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALGALDE

Más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos groesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espina a tífical, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que se tienen para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

“La Catalana,,

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUNA, 15, y CORTES, 624

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654,489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 369,295 pesetas a las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Acaña, 16, 3.º

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS DE

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en garbanzos finos de Castilla, de este año, así como alubias nuevas, conservas vegetales de las mejores clases, á precios económicos.

ESPECIALIDAD EN CHORIZOS FABRICADOS EN ESTA CASA, GARANTIZANDO SU CLASE GRAN SURTIDO EN JAMONES, SALCHICHONES Y EMBUCHADOS

CHOCOLATES ESPECIALES DE

JOAQUIN ORUS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La Casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y Medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Acaña, 13.—SORIA.

Tip. de “TIERRA SORIANA,,

ABONOS MINERALES

En el almacén de Colonias de PEDRO LLORENTE, Collado 21, se ha recibido una partida de abonos minerales garantizados, que ofrece como todos los años á su numerosa clientela.

También se encarga de mandar analizar las muestras de tierras que presenten los consumidores de abonos completamente gratis para estos.

No olvidarse que se garantiza la graduación.

POSTALES desde 5 céntimos. Últimas novedades. Más de 10.000 dibujos. Precios reducidísimos.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuclillos, jabones de tocador é infinitad de artículos. LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

BIBLIOTECA “CALLEJA,,

Lujosos tomos de novelas de celebrados autores.—Vendense á 80 céntimos en todos los sitios.—A 60 céntimos en el establecimiento de TIERRA SORIANA.

Libros de cuentos para niños.—Desde 5 céntimos DOS ejemplares.

PAPEL DE SEDA desde 5 céntimos los 2 pliegos.

Cartas novedad en forma de telegrama á 0'75 pesetas estuche de 50.

Librería TIERRA SORIANA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

TIERRA SORIANA Imprenta, librería y objetos de escritorio.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

ANEMIA

HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los globos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

LA HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa, ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de Don José Morales Orantes, Collado, 6

Grau y Bufill, S. en C.

Campo Sagrado, 24.--BARCELONA

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES
Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
para el colado y saneamiento de la ropa en frio

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Pro correo y certificado, 1,30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

Encuadernación TIERRA SORIANA

A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel. Especialidad en devocionarios y misales. Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

Collado, 9.—SORIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

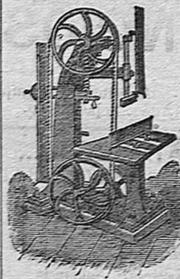
de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA



Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes á lazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

LA CUBANA

Sebastián Nicolás.(Badajoz)

¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEOS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos; incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabell, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.
Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

El Gallo

Emilio Alba.

(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.